 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

MEMORANDO

CONCEJO DE BOGOTA 02-08-2018 02:31:44
 Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE10269 O 1 Fol:1 Anex:0
 Origen: Sd:157 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PU
 DESTINO:212 OFICINA 212/MORRIS RINCON HOLLMAN FELIPE
 ASUNTO:CONVOCATORIA SESION 10 DE AGOSTO

PARA: Honorables Concejales
DE: Subsecretario de Despacho Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
ASUNTO: Convocatoria Sesión

Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón y como lo preceptúan los artículos 45 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., comedidamente me permito **convocarlo (a)** a la sesión que se llevará en el Recinto Los Comuneros en la fecha, hora señalada y con los temas que a continuación relacionamos:

Continuación Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

VIERNES 10 DE AGOSTO DE 2018, Hora 9:00 A.M

Proposición No. 207 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 8 de abril de 2017.

Tema: “Inversión de recursos públicos en la construcción del proyecto los cables aéreos de Bogotá”

Citantes: Honorables Concejales: Pedro Julián López Sierra y Juan Felipe Grillo Carrasco.

Citados: Doctores: Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad; Janeth Roció Mantilla Barón, Directora General Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital; Wilson Ramiro León Cubillos, Representante Legal Unión Cable; Jaime Niño Infante, Representante Legal Consorcio Intercablé y Edward Alberto Moreno Arbeláez, Alcalde Local Ciudad Bolívar.


-Proposición No. 159 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 17 de Marzo de 2018.

Tema: “Transmicable en la Ciudad Bolívar”

Citantes: Honorables Concejales: Álvaro Acevedo Leguizamón, Armando Gutiérrez González Jorge Duran Silva, German Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo y Maria Victoria Varga Silva.

Citados: Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Janeth Roció Mantilla Barón, Directora General Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A.; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

del Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad y Andrés Escobar Uribe, Gerente General del Metro en Bogotá.

Invitados: Doctores: Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-Proposición No. 156 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 16 de Marzo de 2018.

Tema: “Transmicable en la Ciudad Bolívar”

Citantes: Honorables Concejales: Pedro Javier Santiesteban Millán, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo Diego Fernando Devia Torres y Andrés Eduardo Forero Molina.

Citados: Doctor Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad, Janeth Roció Mantilla Barón, Directora General Instituto de Desarrollo Urbano IDU y María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A.

Invitados: Doctores: Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Atentamente,

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO

Subsecretario de Despacho

Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Elaboró: María Patricia Rodríguez Marín
 Revisó: Andrea Casas Duran, Profesional Especializada
 Revisó: Morrison Tarquino –Profesional universitario

